



VILLA CAÑAS : COLECTA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS

Description

?

El intendente Norberto Tito Gizzi y la secretaria de Acción Social, Melisa Manzano, se reunieron hoy con representantes de la Cooperativa Federada, Cooperativa de Agua Potable, COEVICAL, Banco Credicoop y Cooperativa Participación Activa del Colegio San José, quienes contaron el proyecto que van a llevar adelante y, además, definieron a dónde será destinada la mercadería.

?

COLECTA

Julio es el mes del cooperativismo y las entidades mencionadas se unieron para celebrarlo con un fin solidario. Hasta el 31 de julio los vecinos podrán acercarse a las diferentes cooperativas y realizar donaciones de alimentos no perecederos.

?

TRABAJO EN CONJUNTO

En el año 2009, a través de la Ordenanza N°773/09, se instituyó la “Semana Municipal del Cooperativismo”, donde el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Acción Social o Gobierno, organizará alguna actividad en conjunto con las cooperativas, con el objetivo de difundir la doctrina y concientizar a la comunidad de los principios y valores del cooperativismo y facilitar el intercambio entre las cooperativas y las demás organizaciones sociales y el Estado Municipal.

Image not found or type unknown



Image not found or type unknown



Image not found or type unknown



CATEGORY

1. MUNICIPALES v.cañas
2. v.cañas

Category

1. MUNICIPALES v.cañas
2. v.cañas

Date Created

julio 2022

Author

administrador